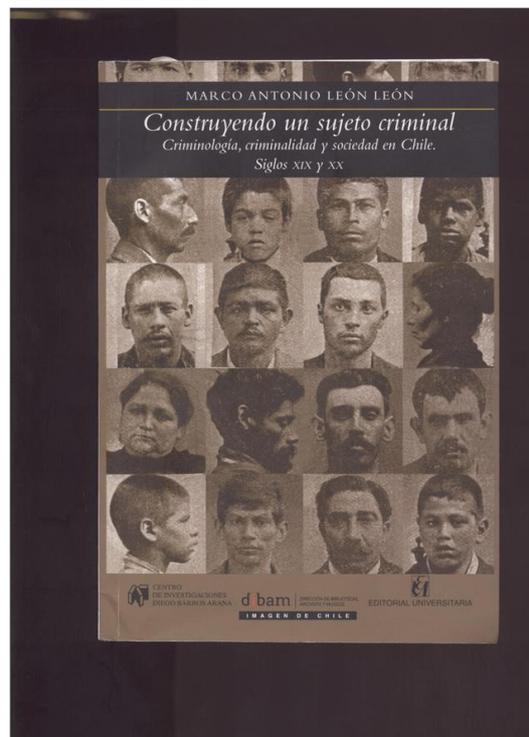


## Marco Antonio León León

*Construyendo un sujeto criminal. Criminología, criminalidad y sociedad en Chile. Siglos XIX y XX.*

Santiago, Centro de  
Investigaciones Diego Barros  
Arana – DIBAM – Editorial  
Universitaria, 2015, Imágenes  
de Chile.

**Daniel Fessler**  
Universidad de la República



---

Asistimos desde los años noventa a un creciente interés por la historia del delito y el castigo en América Latina. Objeto hasta entonces infrecuente en la historiografía latinoamericana, muchas veces pensado y asumido como un tema propio del mundo del derecho, han ido progresando los trabajos que ponen la atención en las transformaciones en la criminalidad y el castigo. Es así, por ejemplo, que son notorios los avances en los estudios sobre las prisiones en el continente, especialmente en el último cuarto del siglo XIX y comienzos del XX. Sin dudas se ha convertido en un referente en esta materia el estudio de Marco Antonio León León sobre las cárceles chilenas “*Encierro y corrección. La configuración de un sistema de prisiones en Chile, 1800 – 1911*” publicado en el año 2003. De alguna manera, la aparición del libro “*Construyendo un sujeto criminal. Criminología, criminalidad y sociedad en Chile. Siglos XIX y XX*” de este investigador da continuidad a esta obra confirmando la idea de Ricardo

Salvatore que es desde la punición que metodológicamente debe partir cualquier indagatoria sobre la historia del delito.

Pese a que su propuesta descarta toda posibilidad de constituirse en un *manual jurídico de historia de la criminología criolla* la obra contempla un adecuado repaso del desarrollo de la disciplina en el país transandino. Sin adentrarse en un análisis minucioso de los textos facilita al lector, particularmente al no familiarizado con la historia de Chile, un seguimiento más sencillo del tema en un extenso período de más de un siglo. Momento clave, como destaca el autor, en la construcción de una figura del delincuente teñida por los *progresos de la ciencia* y que, como señala con acierto, sigue teniendo diversos niveles de adhesión hasta nuestros días. Como se analiza en la investigación de Marco A. León, la progresiva aceptación de la criminología positivista proveyó de legitimidad a las políticas criminales que tuvieron como horizonte la *defensa social* y con ella la persecución de los sujetos definidos ya *científicamente* como peligrosos.

El libro se encuentra dividido en cuatro grandes capítulos articulados con un adecuado diálogo entre sí. El capítulo inicial indaga sobre el origen de un conjunto de ideas criminológicas en Chile durante el transcurso del siglo XIX. Analiza como estas se integraron al discurso de los grupos dominantes aportando nuevos fundamentos a las arraigadas visiones que estos tenían de los sectores populares. Básicamente, señala León, esto permitió la representación de un sujeto criminal indiscutiblemente pobre y alejado de todo hábito de trabajo. Una asociación que en términos históricos parece encontrarse indisolublemente unida formando una relación de causa y efecto. El texto pone en evidencia cómo nuevos saberes (preponderantemente ligados con la medicina y el higienismo) comenzaron a aportar su conocimiento para la transformación de estas formas de vida de las clases populares más en consonancia con la imagen de lo que se esperaba de ellos. Frente a una caracterización negativa que colocaba a estos grupos en lo que Adolfo Prins caracterizó como “*estado peligroso*”, la intervención de un conjunto de reformadores sociales se encargaría de la regeneración y la conversión en sujetos útiles para la sociedad. Acertadamente, el capítulo sintetiza como los prejuicios sobre los núcleos más desposeídos tomaron los avances científicos

para de esta forma predecir el posible accionar delictivo lo que facilitaría avances en una “*seguridad*” reclamada por los sectores propietarios.

El capítulo siguiente se enlaza con el anterior efectuando un seguimiento de la trayectoria de la antropología criminal en Chile desde la llegada de las principales corrientes europeas. A partir de un exhaustivo análisis, principalmente de su desarrollo en Italia y su aceptación en algunos países latinoamericanos (Argentina, Brasil y México), el autor estudia su difusión relacionándolas con elementos de índole práctico como los métodos de identificación.

Las nuevas ciencias criminológicas legitimaron además una serie de nuevos profesionales que dispondrían de un moderno arsenal “*terapéutico*” frente al delito que haría posible un adecuado análisis. Este tendría entre sus principales efectos una clasificación científica que permitiría dividir a los hombres en delincuentes y *normales*. Bajo la necesidad de la *defensa social*, se aunaría prevención y represión de todos aquellos individuos que por sus características resultasen un riesgo para la sociedad.

El capítulo retoma una idea medular en el texto de Marco León sobre el empleo de la criminología en Chile que es la de dotar de “*un soporte “científico” a prejuicios que no eran nuevos*” (p. 55). A través de la utilización de métodos estadísticos se afianzaría la conclusión de que la delincuencia era una característica inherente a las *clases pobres*. Definida la naturaleza del delincuente la sociedad asumía una obligación preventiva para la regeneración y posterior reinserción en su seno. Concluye León en este punto, que muchas de las propuestas de los seguidores de la antropología criminal para la rehabilitación de criminales carecieron de originalidad, apuntando fundamentalmente a la creación de hábitos de trabajos, a la clasificación en función de la *peligrosidad* y a un adecuado control de los reclusos.

El capítulo III titulado “*En busca de las “caras” del delito*” se concentra en el uso de la fotografía en Chile como mecanismo identificatorio de los delincuentes. Ello permitiría su clasificación y control a través del establecimiento de las llamadas *galerías de delincuentes*. El uso de la fotografía, señala el autor, resultó esencial para que el aparato policial y carcelario “*dispusiera de un medio de control visual para aquellos delincuentes de mayor*

*peligrosidad y también para los reincidentes*” (p. 99). El capítulo se inicia con un repaso de la historia del empleo de este medio en América Latina, especialmente a partir de su uso en las prisiones y su posterior extensión como *fotografía criminológica*. A continuación analiza los dos grandes métodos de identificación (el sistema de “*filiación antropométrica*” desarrollado por Adolfo Bertillón y la dactiloscopia) y las tensiones existentes en la búsqueda de su adopción por las agencias de control. Disputas teóricas, como ocurrió en buena parte de la región, y dificultades materiales pautaron los avances de una instrumentación en territorio chileno que finalizó con la adopción del uso de las huellas dactilares (1908). Dialogando con los capítulos anteriores, León destaca cómo el uso de la fotografía criminal permitió consolidar la imagen social que se tenía del delincuente y del *mundo de los marginados*.

Finalmente, el capítulo IV avanza en el siglo XX sobre las ideas y discursos criminológicos en Chile. Consolidada una imagen del delincuente fuertemente enraizada con los sectores populares, se fue abriendo paso la idea del criminal como un enfermo que debía ser objeto de tratamiento y no de castigo. De esta forma, se consagraba la figura del criminólogo como crucial a efectos de la búsqueda de remedios para un problema para el que, a principios de ese siglo, no se veía solución alguna.

Entendemos que el trabajo de Marco Antonio León León resulta un aporte a las investigaciones que se vienen desarrollando en América Latina sobre el delito y la delincuencia, particularmente a los más recientes estudios sobre los métodos de identificación de criminales desarrollados especialmente en Argentina y México y en menor medida en Uruguay. A las virtudes señaladas, el texto reseñado suma un enfoque que lo dota de una interesante originalidad, al incorporar a los enfoques más “*clásicos*”, el análisis del uso que los grupos dominantes hicieron del pensamiento criminológico para consolidar una imagen de los sectores populares ligada con el “*mundo del delito*”. Ideas que continúan teniendo una preocupante vigencia.